



El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato <<IDEA GTO>> por conducto de su titular Juan Antonio Reus Montaña y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V, XIV, XVII y XXII, 5, 6, 20 fracción I del Decreto Gubernativo número 64 por el que se crea el organismo público convocante y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de septiembre del año 2020, tercera parte, número 179.

CONVOCA

A las instituciones o personas morales sin fines de lucro constituidas en el estado de Guanajuato a participar en la presentación de proyectos que tengan por objeto el desarrollo e implementación de una estrategia de fortalecimiento a empresas de las denominadas Startup o empresa emergente de alto impacto y base tecnológica, con la orientación a la obtención de capital de riesgo, a la cultura de inversión, preferentemente a los inversionistas ángel y al emprendimiento de alto impacto, en beneficio de las personas emprendedoras, investigadoras, inventoras independientes, estudiantes y empresas del estado de Guanajuato.

BASES

1. Expediente de propuesta

Todos los documentos que integren el expediente de requisitos para participación (ver punto 1.1) y de la presentación de propuesta (ver punto 1.2) deberán ser entregados de manera física y digital en la Oficialía de Partes de IDEA GTO de acuerdo al plazo establecido en la presente convocatoria (ver puntos 1.6 y 1.7, respectivamente).

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





1.1. Requisitos para participación

La institución que desee concursar por presentación de la propuesta de esta convocatoria deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser persona moral debidamente constituida en el estado de Guanajuato y con domicilio fiscal en el mismo Estado, adjuntar documentos que lo acrediten.
2. Adjuntar la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
3. Adjuntar una copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, CIF.
4. Presentar solicitud de participación por escrito firmada por el representante legal o apoderado, acreditando su personalidad.
5. Adjuntar la Presentación de propuesta (Ver punto 1.2).
6. Adjuntar la Ficha de descripción de proyecto (Anexo 1).

1.2. Presentación de propuesta

Las propuestas pueden ser presentadas atendiendo a los rubros de apoyo en su totalidad, contribuyendo a cumplir la meta total establecida por IDEA GTO (ver punto 1.4). Las propuestas deben contener al menos los siguientes documentos:

1. Implementación de estrategia debe incluir de manera clara, plan de trabajo, metodología, descripción de actividades y cronograma de actividades.
2. Definición de metas acordes al plan de trabajo.
3. Entregables específicos de la propuesta, los cuales deberán ser acordes a los establecidos en esta convocatoria (ver punto 1.4).
4. Monto solicitado y presupuesto desglosado.
5. Evidencia de las aptitudes profesionales para el adecuado desarrollo de las estrategias consistente en currículo del organismo y presentación de equipo de trabajo.
6. En caso de colaboraciones previas con IDEA GTO, evidencia de satisfacción del trabajo realizado.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





1.3. Tipo de apoyo

El tipo de apoyo de la propuesta que se realizará será de aportación económica, cantidad que será asignada por el Comité de Proyectos de IDEA GTO a la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y bajo el principio de optimización y maximización de los recursos y beneficios de los guanajuatenses, debiendo integrar una propuesta que considere todos los elementos que integran la presente convocatoria, sin que se puedan presentar propuestas parciales.

1.4. Actividades para desarrollar

1.4.1. Impulsar la inversión de riesgo y desarrollar a empresas de alto impacto y base tecnológica.

1.4.2. Acciones que apoyen el fortalecimiento a la cultura de inversión en empresas de alto impacto y base tecnológica.

1.4.3. Desarrollo de mecanismos de inversión y preparación de startups de alto impacto y base tecnológica con viabilidad de recibir inversión.

1.4.4. Desarrollar un evento de inversión en el cual se puedan presentar startups de alto impacto y base tecnológica ante un foro de inversionistas.

Rubros de apoyo, metas, entregables de la propuesta de estrategias

Rubro a desarrollar	Meta	Entregables
1.4.1. Impulsar la inversión de riesgo y desarrollar a empresas de alto impacto y base tecnológica.	100 Startups o empresas emergentes de alto impacto y base tecnológica capacitadas	1. Informe técnico final. 2. Lista de empresas capacitadas. 3. Copia de los reconocimientos otorgados. 4. Memoria fotográfica y video.
1.4.2. Acciones de permitan impulsar la cultura de inversión en empresas de alto impacto y base tecnológica.	12 Paneles desarrollados	1. Informe técnico final. 2. Lista de asistentes. 3. Copia de los reconocimientos otorgados. 4. Memoria fotográfica y video.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





1.4.3. Desarrollar un evento de inversión en el cual se puedan presentar startups de alto impacto y base tecnológica ante un foro de inversionistas.	10 Startups o empresas emergentes de alto impacto y base tecnológica preparadas a recibir inversión	1. Portafolio de empresas participantes: -Identificación oficial de representante -Currículum de la empresa -Due Diligence. -Carta Compromiso
1.4.4. Desarrollo de mecanismos de inversión, presentación y preparación de empresas de alto impacto y base tecnológica con viabilidad de recibir inversión.	1 Evento realizado	1. Informe técnico final. 2. Informe financiero final. 3. Lista de asistentes. 4. Memoria fotográfica y video. 5. Encuesta de satisfacción de por lo menos un 30% de los beneficiarios.

1.5. Dudas y/o aclaraciones

Se atenderán dudas o aclaraciones previo al cierre de la convocatoria los días de lunes a viernes con horario de las 09:00 a las 16:00 horas, a través del correo electrónico alozara@guanajuato.gob.mx, o por las líneas telefónicas 4721033054 al 56 en la extensión 257 o la 286.

1.6. Procedimiento para acceder al apoyo

1. Las propuestas deberán elaborarse con base en la presente Convocatoria y ser entregadas de manera física y digital en un dispositivo portátil de almacenamiento de datos con conexión vía puerto USB con la información y documentación descrita que incluye:
 1. Requisitos para participación (punto 1.1)
 2. Requisitos para la presentación de propuesta (punto 1.2)
 3. Tipos de apoyo (1.3)

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





1.7. Recepción de propuestas:

El periodo de recepción de propuestas de esta convocatoria es:

Fecha
Del 13 al 15 de julio de 2021, en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 23:00 horas.

Únicamente participarán en el proceso de evaluación las propuestas presentadas en tiempo y forma, conforme al procedimiento para acceso de apoyo (ver punto 1.6).

2. Proceso de evaluación

Una vez concluido el proceso de recepción de propuestas, IDEA GTO, a través de la Dirección General de Emprendimiento, en lo sucesivo <<DGE>>, verificará que las propuestas cuenten con la información y documentos correspondientes. Las propuestas que cumplan con los requisitos se someterán a una etapa de evaluación a cargo del Comité de Proyectos de IDEA GTO, quien emitirá en su caso la aprobación definitiva, así como la autorización de recursos financieros correspondientes, emitiendo su decisión con base a los siguientes Criterios de Evaluación de la propuesta:

- Viabilidad Financiera.
- Viabilidad Técnica.
- Pertinencia (Alineación estratégica).
- Experiencia y trayectoria en cultura de emprendimiento e inversión en Startups.
- Impacto social, económico e innovación.

2.1 Publicación de resultados

Las propuestas aprobadas serán publicadas en la página electrónica <https://idea.guanajuato.gob.mx/> y estarán disponibles a partir del 23 de julio de 2021.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





3. Requisitos para formalización del apoyo

Las propuestas que resulten aprobadas para ser apoyadas por IDEA GTO, serán formalizadas mediante un Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos, en lo sucesivo <<CCAR>>, suscrito entre la persona titular de IDEA GTO y la persona representante legal / apoderado Legal de la institución, así como por la persona titular de la DGE.

Los convenios respectivos serán elaborados por la Dirección General Jurídica de IDEA GTO, previa solicitud de la DGE, una vez elaborados serán remitidos a la institución cuya propuesta fue aprobada, quien lo firmarán en original tres tantos y los devolverán al titular de la DGE en las instalaciones de IDEA GTO, ubicada en Mineral de Cata 1305, Puerto Interior, CP 36275, Silao De La Victoria, Guanajuato.

En el convenio y/o sus anexos, deberán quedar asentadas las metas, compromisos, entregables, fechas de entrega y monto del apoyo del cual única y exclusivamente podrá disponer el 10% para gastos de operación considerando análisis de precios.

Previo a la formalización del Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos, los sujetos de apoyo deberán presentar la evidencia correspondiente a los datos de una cuenta bancaria en la cual se depositará el monto de apoyo, en caso de que la cuenta sea productiva, el sujeto de apoyo deberá reintegrar los productos financieros generados por el apoyo al término de la vigencia, incluyendo en sus informes los estados de cuenta.

Una vez formalizado el Convenio y efectuada la transferencia, el sujeto de apoyo deberá proporcionar el comprobante fiscal correspondiente al monto otorgado.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





4. Confidencialidad y propiedad intelectual.

Con el fin de fortalecer el emprendimiento de alto impacto y base tecnológica a través de iniciativas que impulsen la cultura de inversión.

Asimismo, la institución de la propuesta aprobada debe proporcionar la información requerida del proyecto apoyado y dar crédito a IDEA GTO en propuestas, publicaciones, materiales para conferencias, exhibiciones, listas de asistencia, videocintas, y otros productos resultantes del apoyo.

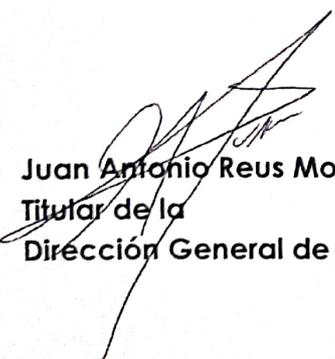
5. Consideraciones generales

El responsable del proyecto apoyado deberá asegurar el cumplimiento de lo establecido en los convenios de colaboración y asignación de recursos, así como sus convenios modificatorios.

6. Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por la persona titular de IDEA GTO.

Emitida en el municipio de Silao De La Victoria, Guanajuato; a 13 de julio de 2021.


Juan Antonio Reus Montaña
Titular de la
Dirección General de IDEA GTO

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060

